

204047

20 JUN 1954



Int. Cl.:	A 61 F

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Jesús LED LLUCH, de nacionalidad española,
residente en Sabadell (Barcelona), Calle Alfonso XIII, 34,
por "BRAZALETE SEÑALIZADOR"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un brazalete
señalizador, para uso especialmente concebido para indicar
la presencia de personas motorizadas o no en carreteras y
vías públicas, cuyas características constituyen una ven-
tajosa realización con respecto a los medios que para es-
5. te mismo fin se vienen empleando hasta la fecha.

En efecto, para su propia seguridad es necesario
indicar la presencia física de personas en carreteras y si-
milares con el fin de advertir a los vehículos que circulan
10. por las mismas. Entre estas personas, además de los peato-



203047

2

nes, proceden ser tenidas en cuenta las que realizan trabajos nocturnos u otros menesteres, como, por ejemplo, controles para cierto tipo de carreras. Se han empleado hasta la fecha diversos medios para indicar tal presencia, resueltos, generalmente, mediante el empleo de luces u otros sistemas análogos, pero la práctica ha demostrado la insuficiencia de los mismos y lo poco práctico de su empleo.

5.

De un modo sencillo y económico, el brazalete objeto de la invención solventa tales inconvenientes.

10.

Dicho brazalete se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de estar constituido por una banda flexible, que presenta por lo menos parte de su superficie de naturaleza reflectante, cuya banda lleva incorporadas una pluralidad de tiras elásticas, constitutivas de unos ceñidores que determinan la sujeción de la misma sobre el brazo o pierna del usuario.

15.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un brazalete señalizador según las características descritas.

20.

En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva anterior del brazalete; la figura 2 es una vista en perspectiva posterior; la figura 3 es una sección longitudinal parcial; y la figura 4 es una vista en perspectiva que muestra al brazalete colocado en posición de uso sobre el brazo del usuario.

25.

Así pues, según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, el brazalete es-



tá constituido por una banda -1- flexible, de anchura y longitud convenientes para el uso a que se le destina.

5. Esta banda -1- presenta la particularidad de tener incorporadas una serie de tiras -2-, paralelas entre sí y que la cruzan longitudinalmente, las cuales están constituidas por un material reflectante.

10. Completan este dispositivo una serie de tiras elásticas -3- que, en la realización que se describe, unen los bordes libres de la banda -1-, formando unos ceñidores que permiten ajustar el conjunto del brazalete sobre el brazo del usuario, tal como muestra la figura 4 de los dibujos.

15. Por lo anteriormente expuesto es fácilmente deducible que las tiras reflectantes -2- deberán quedar colocadas al exterior, de modo que permitan la incidencia sobre ellas de la luz emitida por los faros de otro vehículo, produciendo la luminosidad precisa para producir la señalización que se trata de conseguir con este brazalete.

20. Si bien en los dibujos y descripción efectuada la posibilidad reflectante se atribuye a las tiras -2- cabe la posibilidad de que sea la banda -1- la que posea tal característica, sin que con ello se altere la esencialidad de la presente invención, ya que los efectos conseguidos serán exactamente los mismos sin alterar la constitución peculiar de este práctico dispositivo señalizador. Igualmente, la
25. característica reflectante podría afectar a todo el brazalete o presentar sus franjas en sentido transversal u otro, sin que ello altere el ámbito de la invención.

Las ventajas aportadas por este brazalete son evi-

204047

20 JUN 1947



5. dentes. Resalta, en primer lugar, su económico coste de producción debido a la baratura de los materiales que lo constituyen. Es importante también el hecho de que se baste por sí sólo para producir las señales luminosas precisas, sin que deba recurrirse, como ocurre en las realizaciones aludidas en la nota introductoria de esta memoria descriptiva a aparatos eléctricos o de iluminación, de coste más elevado y resultados menos efectivos.

10. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en la construcción del brazalete señalizador, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no altere a su esencialidad.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Brazalete señalizador, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por una banda flexible que presenta por lo menos parte de su superficie de naturaleza reflectante, cuya banda lleva incorporadas una pluralidad de tiras elásticas, constitutivas de unos ceñidores que determinan la sujeción de la misma sobre el brazo o pierna del usuario.

2. Brazalete señalizador.



4047

20 JUN 1974

La presente memoria descriptiva consta de cinco
hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

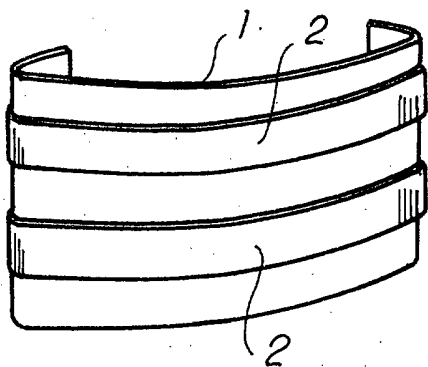
Barcelona, 20 de junio de 1974

Jesús LEO LLUCH

p. a.



FIG. 1



20 JUN 1974

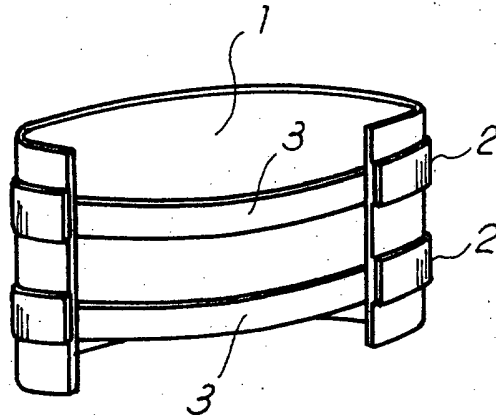


FIG. 2

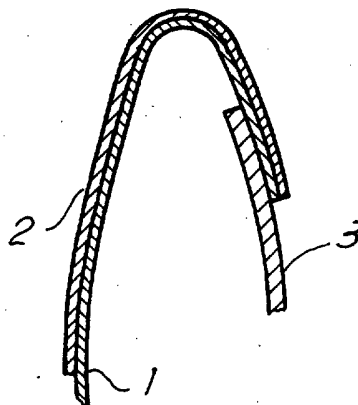
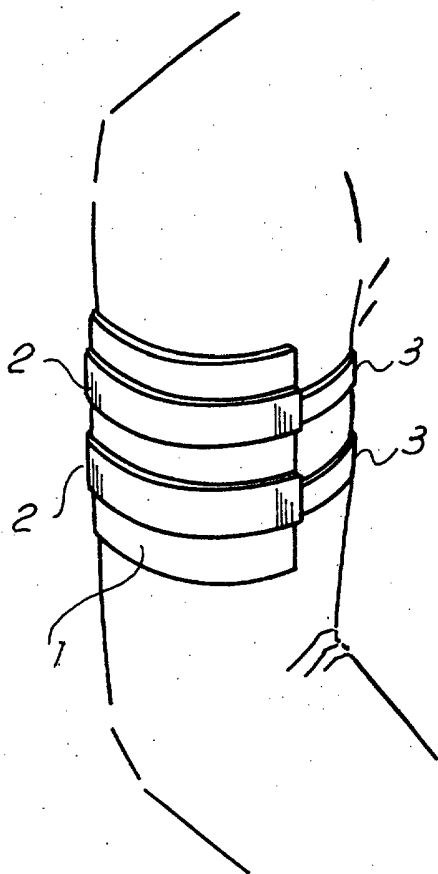


FIG. 3

Barcelona, 20 de junio de 1974
p.a.

FIG. 4

24763/1